

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de NOVIEMBRE de 1997-  
Viso lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1329/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación de la doctora Silvina Romero con una categoría presupuestaria equivalente a la de secretario de juzgado, en el Juzgado Federal de La Plata N° 4.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.

3°) En caso de que la mencionada agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art.34 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
SECRETARIO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION